



## LA ELECCIÓN DEL SERVICIO ADECUADO

Comparación entre los servicios de auditoría, revisión, compilación y procedimientos acordados

**Información de contacto**

**Dirección**

**Teléfono**

**URL**

Las empresas avanzan en un entorno cada vez más complejo y en constante cambio. El profesional de la contabilidad está ahí para ayudarte.

Los profesionales de la contabilidad, como asesores de confianza y relacionados con la empresa, pueden proporcionarte servicios especializados, orientación objetiva y asesoramiento experto crucial para el crecimiento de tu empresa, así como para el cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias.

Existen numerosos servicios de información financiera que pueden proporcionarse y que pueden adaptarse de manera personalizada a tus propósitos.

¿No estás seguro de cuál es el servicio más adecuado para ti? Este folleto describe la gama de servicios de auditoría, revisión, compilación y procedimientos acordados que el profesional de la contabilidad ejerciente ofrece de conformidad con las normas internacionales y los diferentes beneficios que proporciona cada uno de los servicios.

Algunos de los factores que el profesional de la contabilidad te indicará que debes considerar para determinar qué servicio es más adecuado son:

- Tus necesidades específicas
- Disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- Tamaño, estructura y complejidad de tu entidad.
- Requerimientos de financiación y
- Planes de negocio futuros.

Consultar a los usuarios de los estados financieros también puede resultar útil.

Los honorarios para llevar a cabo cada tipo de servicio variarán ya que están influenciados por los factores anteriores.

Los honorarios estimados los acordarás con tu profesional de la contabilidad y se recogerán en una carta de encargo formal.

**AUDITORÍA**

**REVISIÓN**

**COMPILACIÓN**

**PROCEDIMIENTOS ACORDADOS**

Existen diferencias significativas entre los servicios de auditoría, revisión, compilación y procedimientos acordados que se muestran a continuación:

Tipo de encargo			
AUDITORÍA	REVISIÓN	COMPILACIÓN	PROCEDIMIENTOS ACORDADOS
Standards			
NIA	NIER 2400 (Revisada)	NISR 4410 (Revisada)	NISR 4400
Seguridad			
Razonable	Limitada	Ninguna	Ninguna
Trabajo			
Valoración del riesgo y procedimientos de auditoría que responden a los riesgos identificados	Indagaciones preliminares y procedimientos analíticos	Apoyo a la dirección en la preparación de la información financiera	Obtención de evidencia que soporte los hallazgos obtenidos
Informe			
Opinión (aseguramiento positivo)	Conclusión (aseguramiento negativo)	El informe describe la naturaleza del encargo de compilación y la función y responsabilidades del profesional (sin aseguramiento)	Informe de uso restringido ((informe sobre hallazgos obtenidos)

# AUDITORÍA

## ¿QUÉ ES UNA AUDITORÍA?

El profesional de la contabilidad, en este caso, el auditor, emite un informe que incluye la opinión (que a menudo se conoce como opinión de auditoría limpia o sin salvedades) acerca de si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. De no ser este el caso, modificará la opinión de la manera adecuada.

Las NIA®, o Normas Internacionales de Auditoría, exigen que el auditor lleve a cabo una serie de procedimientos para obtener evidencia de auditoría adecuada y suficiente para alcanzar esta opinión con un grado de seguridad (aseguramiento) alto, pero no absoluto.



## ¿CUÁNDO ES ADECUADA UNA AUDITORÍA?

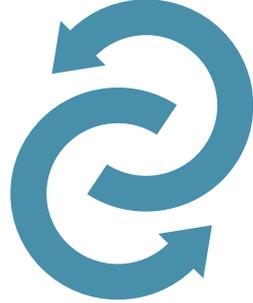
- Cuando las disposiciones legales o reglamentarias lo exigen.
- Cuando los usuarios de los estados financieros (por ejemplo, los inversores) requieren el máximo grado de seguridad que un profesional de la contabilidad puede obtener.
- Cuando los usuarios externos (por ejemplo, acreedores o bancos) o las circunstancias (por ejemplo, cuando está prevista la venta de la empresa) requieren de una auditoría para proporcionar un grado de seguridad sobre los estados financieros.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE UNA AUDITORÍA?

- Las auditorías fortalecen la credibilidad de la información contenida en los estados financieros.
- Pueden identificarse debilidades en el control interno, lo cual proporciona información sobre los riesgos del negocio y recomendaciones pertinentes de mejora.
- Pueden identificarse incorrecciones (ya sea por error o fraude) que, a su vez, pueden ser tratados y corregidos por la entidad.

## ¿QUÉ ES UNA REVISIÓN?

Tu profesional de la contabilidad indaga y lleva a cabo procedimientos analíticos distintos a los procedimientos de auditoría que soportan una conclusión acerca de si los estados financieros se han preparado de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Tu profesional de la contabilidad lleva a cabo procedimientos para obtener una seguridad limitada acerca de si ha llegado a su conocimiento alguna cuestión que le lleve a pensar que los estados financieros contienen una incorrección material.



## ¿CUÁNDO ES ADECUADA UNA REVISIÓN?

- La entidad no está obligada a auditoría legal, pero los usuarios, por ejemplo, los interesados, exigen algún tipo de aseguramiento.
- Para dar soporte a una revisión interna de la empresa por parte de la dirección, actuando como un control adicional.
- Para obtener seguridad limitada sobre los estados financieros de empresas dependientes pequeñas que forman parte de un grupo.
- Cuando los estados financieros se han de revisar para cumplir con obligaciones estatutarias o contractuales.

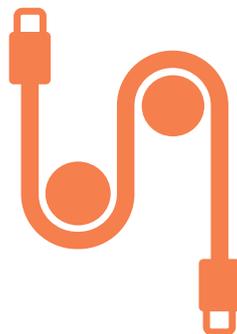
## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE UNA REVISIÓN?

- Puede preparar una empresa en crecimiento para la transición hacia la auditoría.
- Puede ayudar a obtener financiación y puede ser útil cuando se está preparando la venta de una empresa o buscando nuevos inversores.
- Es flexible y adaptada. Tu profesional de la contabilidad puede centrar su tiempo y atención en aquello que más importa de acuerdo a la complejidad de los estados financieros y a la naturaleza del negocio.
- A tu profesional de la contabilidad se le exige que informe de todas las cuestiones que, según su juicio profesional, son lo suficientemente significativas como para requerir la atención de la dirección.

# COMPILACIÓN

## ¿QUÉ ES UNA COMPILACIÓN?

Tu profesional de la contabilidad aplica su especialización en el área contable y de información financiera para ayudar a la dirección en la preparación y presentación de información financiera para cumplir con el marco de información financiera aplicable. Un encargo de compilación no es un encargo de aseguramiento (no es un encargo que proporcione un grado de seguridad), pero los usuarios externos (por ejemplo, prestadores, aseguradores o clientes) a menudo valorarán la implicación de un profesional de la contabilidad para la compilación de la información financiera.



## ¿CUÁNDO ES ADECUADA UNA COMPILACIÓN?

- La dirección puede no tener la especialización en información financiera y prefiere que un profesional de la contabilidad externo se involucre.
- Los usuarios necesitan saber que un profesional de la contabilidad se ha involucrado en la preparación y presentación de la información financiera.
- La dirección exige un informe sobre la información financiera para uso interno y no existen usuarios externos.

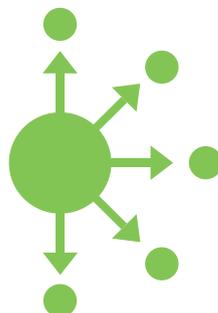
## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE UNA COMPILACIÓN?

- Tu profesional de la contabilidad no puede asociarse, conscientemente, a documentos, informes u otra información que contenga una declaración que conduzca a error o falsa.
- La dirección puede beneficiarse de su ayuda para hacer juicios significativos o para tratar aspectos técnicos.
- A tu profesional de la contabilidad se le exige que informe de todas las cuestiones que, según su juicio profesional, son lo suficientemente significativas como para requerir la atención de la dirección.

# PROCEDIMIENTOS ACORDADOS

## ¿QUÉ SON LOS PROCEDIMIENTOS ACORDADOS?

Tu profesional de la contabilidad lleva a cabo procedimientos concretos acordados contigo con antelación y emite un informe sobre los hallazgos detectados con relación a la información financiera. No se obtiene aseguramiento alguno ni se expresa una conclusión u opinión. El informe no se distribuye públicamente. Se restringe a aquellas partes que han acordado los procedimientos. Los procedimientos exactos se discuten y acuerdan contigo y se pueden centrar en aquellas áreas en las que ésta crea que le pueden proporcionar más valor.



## ¿CUÁNDO SON ADECUADOS LOS PROCEDIMIENTOS ACORDADOS?

- La dirección quiere centrarse en áreas específicas de la información financiera para satisfacer las necesidades de usuarios externos, tales como, la validación del importe de las existencias, la confirmación de los saldos de las cuentas a pagar, verificar los saldos de tesorería o revisar el uso de las subvenciones.
- La dirección busca cierto confort acerca de que se ha proporcionado alguna de la información a revelar requerida por el marco de información financiera.

## ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ACORDADOS?

- Ofrece flexibilidad, ya que el servicio puede ser adaptado a las diferentes circunstancias y centrarse en elementos concretos de la información financiera.
- Los usuarios pueden requerir trabajo concreto, así como especificar el formato del informe requerido.
- Puede informarse de los hallazgos detectados relacionados con la operativa de los procesos de información financiera y los controles.
- Puede incluirse un informe de procedimientos acordados anual como suplemento a los estados financieros, añadiendo credibilidad y confort para la dirección y el personal.
- Puede satisfacer las necesidades específicas de los proveedores de financiación o bienes.

**Los profesionales de la contabilidad están obligados a cumplir con las normas de ética más elevadas. A las organizaciones miembros de IFAC se les exige adoptar e implementar normas de ética que sean no menos exigentes que las que se incluyen en el Código de ética para profesionales de la contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA).**

*Esta publicación de IAASB "Elección del Servicio Adecuado: Comparativa entre Auditoría, Revisión, Compilación y Procedimientos Acordados" publicado por IFAC en septiembre de 2016 en lengua inglesa, ha sido traducido al español por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en enero de 2017 y se reproduce con el permiso de IFAC. El texto aprobado de las Publicaciones de IFAC es el que ha sido publicado por IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por cualquier acción que pudiera surgir de la misma.*

*Texto en inglés de "Elección del Servicio Adecuado: Comparativa entre Auditoría, Revisión, Compilación y Procedimientos Acordados" © septiembre 2016 por la IFAC. Todos los derechos reservados.*

*Texto en español de "Elección del Servicio Adecuado: Comparativa entre Auditoría, Revisión, Compilación y Procedimientos Acordados" © enero 2017 por la IFAC. Todos los derechos reservados.*

*Título Original: Choosing the Right Service: Comparing Audit, Review, Compilation, and Agreed-Upon Procedure Services*

*La IFAC declina toda responsabilidad y obligación en que se pueda incurrir, directa o indirectamente, como consecuencia del uso y aplicación de la Guía. La utilización de material sujeto de derechos de autor de IFAC por otros no implica, de manera alguna, un endoso o promoción por parte de IFAC de cualquier servicio relacionado.*

*© 2016 International Federation of Accountants (IFAC). Todos los derechos reservados.*